



Número	1378
Expediente	JAPAMI/2022
Asunto	Adjudicación de la acción

Irapuato, Gto., a 16 de mayo de 2022.

**JOSE ALBERTO VILLAFUERTE VILLEGAS
REPRESENTANTE LEGAL**

Calle Vallarta # 735 Col. Centro
C.P. 36500
Irapuato, Gto.
Tel: 462 124 63 38
betoarq9@hotmail.com

P R E S E N T E

En relación a la adjudicación de la acción « **REHABILITACIÓN DE RED DE AGUA POTABLE (TOMAS DOMICILIARIAS) PARA LAS MARGARITAS**», llevado a cabo mediante el procedimiento de **ADJUDICACIÓN DIRECTA** de conformidad con lo establecido en el Artículo 76 de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la misma para el Estado y los Municipios de Guanajuato.

Por medio del presente, le informo que una vez analizada su proposición y no existiendo inconveniente en base a lo establecido en el dictamen fecha **6 de mayo** del año en curso, de conformidad con el artículo 66 la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la misma para el Estado y los Municipios de Guanajuato, se le han adjudicado directamente las acciones citadas en supra líneas.

Asimismo, se le hace de conocimiento que de acuerdo a la documentación requerida mediante el oficio de invitación número 1178 emitido por este Organismo público descentralizado el miércoles 27 de abril de 2022; mismo que fue respondido por Usted por medio del oficio de entrega y recepción el 03 de mayo del presente año con la documentación anexa, se le considera como que cumple, en el entendido que deberá presentar la documental complementaria que se requiera, así como sus actualizaciones a las que hubiere lugar.

Con fundamento en el Artículo 102 de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la misma para el Estado y los Municipios de Guanajuato, se ha designado como supervisor de la obra pública antes mencionada, al Ing. Carlos Eduardo Solís Pacheco.

JUNTA DE AGUA POTABLE, DRENAJE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE IRAPUATO
Blvr. Juan José Torres Landa No. 1720 Col. Independencia, Irapuato, Gto.
(462) 606 9100
www.japami.gob.mx

Recibi Original
Alberto J. Villafuerte Villegas

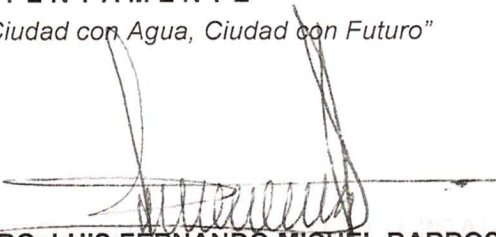


La formalización del contrato se realizará el día **20 de mayo de 2022** con el Ing. Armando Rangel Villegas, en el Área de Administración de Obra y Convenios de JAPAMI.

Sin más por el momento, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

"Ciudad con Agua, Ciudad con Futuro"


ARQ. LUIS FERNANDO MICHEL BARBOSA
 PRESIDENTE DEL CONSEJO DIRECTIVO.

C.c.p.

- Ing. José Lara Lona. / Director General
- Arq. Hugo Almaraz Moreno. / Gerente de Ingeniería y Proyectos.
- Ing. Miguel Alanís Barroso. / Director de Administración de Obra
- Ing. Armando Rangel Villegas. / Director de Área C de Administración de Obra.
- Archivo/ Expediente
- JLL/HAM/MAB/ARV/dma.